



FETE - INFORMACIÓN

FETE-UGT SE POSICIONA EN CONTRA

DE LA NUEVA

LEY ANDALUZA DE UNIVERSIDADES

En fechas recientes, el Pleno del Parlamento andaluz ha dado luz verde a la tramitación de una proposición de ley presentada por el grupo socialista para modificar la Ley 15/2003, Andaluza de Universidades (LAU), FETE-UGT manifiesta su descontento por el procedimiento seguido para la modificación de esta Ley, donde se ha privado a los agentes sociales y a la comunidad universitaria del necesario debate y participación que es necesario para propiciar el mayor consenso posible sobre el nuevo texto.

Si bien **FETE-UGT** reconoce que era necesaria esta reforma, que debería haberse acometido desde el año 2007 (año de reforma de la LOU y numerosa normativa posterior que afecta a determinados apartados de la misma) no entendemos el por qué de la reforma en este momento, al final de una Legislatura, y menos aún compartimos el procedimiento seguido.

El texto llega al Parlamento sin conocimiento ni debate alguno y sin conocimiento de los agentes que se verán afectados por la misma: LA comunidad universitaria (profesorado, alumnos y personal de administración y servicios). Tampoco se ha debatido con las organizaciones sindicales más representativas del sector en la Mesa General de Universidades, ni el marco de los Acuerdos de la Concertación Social. Difícilmente una ley que se pertrecha a espaldas de aquellos que tendrán que ponerla en marcha puede concitar las inercias necesarias para alcanzar los objetivos que se establecen en la exposición de motivos de la misma: la calidad de la enseñanza, la búsqueda permanente de la excelencia, la transferencia del conocimiento, el fomento de la cultura emprendedora, la internacionalización, etc.

Si nos centramos en el contenido, no nos vamos a pronunciar sobre aquellos artículos que son una mera transposición de otra normativa de rango superior (ya nos pronunciamos en su día) y para lo que no hace falta tramitar una nueva norma (norma superior es de obligado

cumplimiento). Si vamos a destacar algunos aspectos que nos parecen especialmente preocupantes:

- **Negociación colectiva:** se obvia por completo hablar de esta cuestión, aunque sí se tocan aspectos relacionados con condiciones laborales del profesorado, tipologías de contratos y duración de los mismos, retribuciones, se suprime en la contratación de Profesores Asociados la garantía de que sean verdaderos "especialistas de reconocida competencia", etc. y se pierde la oportunidad de articular la negociación colectiva en el sector.
- **Financiación:** sólo se establecen unos principios generales tan genéricos que no pasan de ser una mera declaración de intenciones. Se pierde la oportunidad de establecer criterios específicos y cuantitativos que permitan a nuestras universidades una mínima garantía de financiación que les de la seguridad suficiente para diseñar proyectos de futuro y planificación plurianual.
- **Consejo Social:** en lugar de profundizar en aspectos relativos al papel de estos órganos (órgano de relación de la universidad con la sociedad), se incrementan funciones de carácter de inspección y fiscalización, incluso se les da potestades en el nombramiento del Defensor Universitario, cuestión que entendemos conculca la autonomía universitaria y la LOMLOU.
- **Personal de Administración y Servicios:** sobre esta cuestión lo malo es que no se regula nada nuevo. También aquí se pierde la oportunidad de establecer unos criterios mínimos comunes de ordenación, acceso promoción, movilidad, establecimiento de escalas propias, etc. de las plantillas.
- **Consejo Andaluz de Universidades:** se vuelve a obviar la representación sindical en este órgano.
- **Aspectos administrativos:** la reforma contiene aspectos administrativos que incrementan de forma exponencial la burocracia en las universidades; eso sí, sin aportar medios ni materiales ni económicos para poder sostener el aparato.

Como conclusión, **FETE-UGT** se opone a esta Ley, no sólo por su contenido, que ya sería motivo más que suficiente, sino también porque significa un nuevo paso atrás en la democracia y un avance hacia la mercantilización del sistema universitario.